



3ª CORRIDA ESCOLAR
“30 AÑOS ESCUELA TOQUI CAUPOLICÁN”
Cañete 2018
BASES ADMINISTRATIVAS

Invita	Escuela Nuevo Toqui Caupolicán
Organiza	Escuela Nuevo Toqui Caupolicán
Colaboran	Municipalidad de Cañete
	Bomberos de Cañete
	Oficina de Deportes Municipalidad de Cañete
	Programa Vida Chile
	Servicio Nacional Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) Cañete
	Oficina Protección Derechos del Niño, Cañete (OPD)
	DAS Cañete, Posta de Huentelolén

TITULO I - LA COMPETENCIA

Art. 1

La corrida se realizará el **miércoles 14 de noviembre del 2018**, contando con la organización de la Escuela Particular Nuevo Toqui Caupolicán, y el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Art. 2

Podrán participar alumnos de todos los establecimientos escolares de la comuna de Cañete y de la Provincia de Arauco, de acuerdo a la siguiente Distribución:

Carrera promocional y pre-básica

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Competidores: niños y niñas menores de 6 años y/o que pertenezcan a cursos de NT1 y NT2.
- Vuelta: 150 mts. (Recta antes de la curva)
- Total distancia: 300 mts.
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.

Pre-penechas

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Vuelta: 500 mts. (Cancha después de la curva)
- Total distancia: 1000 mts.
- Competidores: niños y niñas nacidos los años 2010 a 2011.
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.



NUEVO TOQUI
Caupolicán
ESCUELA PARTICULAR

Penecas

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Vuelta: 1200 mts. (Curva antes de laguna Huallanco)
- Total distancia: 2400 mts.
- Competidores: niños y niñas nacidos año 2008 a 2009
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.

Infantiles

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Vuelta: 2000 mts. (Bifurcación antes de laguna Huentelolen)
- Total distancia: 4000 mts.
- Competidores: niños y niñas nacidos año 2006 a 2007
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.

Juveniles

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Vuelta: 3200 mts. (Curva antes de laguna Huallanco)
- Competidores: niños y niñas nacidos año 2004 a 2005
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.

Todo competidor

- Partida: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.
- Llegada: Escuela, 6400 mts. Vuelta a collico.
- Competidores: Mayores de 16 años, hermanos mayores, Profesores, asistentes y apoderados.
- Llegada: Escuela Nuevo Toqui Caupolicán.

Art. 3 Premiación

Se otorgará reconocimientos a los primeros, segundos y terceros lugares de cada categoría diferenciados por sexo que participen en la competencia.

Se premiarán también la delegación participante que reciba mayor cantidad de primeros 3 lugares.

Por otro lado destacar que todos los participantes y delegaciones recibirán diplomas de participación.

La ceremonia oficial de premiación se realizará este mismo día luego de terminar todas las categorías.



Art. 4

Cada establecimiento participante podrá solo participar con 10 menores por categoría, es decir un total de 40 niños y niñas. A excepción de la escuela organizadora quien podrá inscribir un total de 40 menores por categoría (por beneficio transversal de factores protectores y disminuir índices de obesidad).

TITULO II. – LAS INSCRIPCIONES.

Art.5

Los colegios que inscriban niños, niñas y adolescentes deberán hacer llegar sus nóminas de inscritos a la organización al correo convivencia.toqui@gmail.com para agilizar así la inscripción de estos.

Art. 6

Todo establecimiento que participe deberá llenar el formulario con los alumnos que compiten y con su adulto profesor a cargo.

Art.7

Los organizadores se reservan el derecho de exigir la Cédula de Identidad u otro documento durante la realización del evento con el objetivo de verificar la identidad de un atleta, por lo que se recomienda que todos los atletas porten la suya.

Art.8.

El cierre de las inscripciones será el mismo día del evento a las 10:00 horas.

Art.9

La entrega del kit de competencia se hará el mismo día del evento a partir de las 09:20 hrs.

Art.10

El kit de competencia consiste en un número de identificación. El cual deberá ser devuelto al finalizar la carrera o luego de la premiación.

Art.11



Todos los participantes recibirán colación por parte de las instituciones que apoyan el evento y/o del Establecimiento Organizador, es decir, Programa Vida Chile y Oficina de Deportes Municipal.

TITULO III – DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Art.12

Las actividades comienzan el día **miércoles 14 de noviembre del 2018** a las 09:10 hrs. Y las carreras a las 10:30 hrs.

Art.13

Los atletas deberán llegar una hora antes del inicio de la prueba.

Art. 14

El número de competencia debe ser extendido completamente en el pecho del participante. No se puede recortar ni doblar. Realizar lo anterior descalifica automáticamente de la carrera al corredor, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.

Art.15

Durante la competencia los corredores solo deben circular por los lugares asignados por la organización. El no acatar esta disposición significa la descalificación inmediata del participante, sin apelación posterior.

Art.16

No está permitido que lo sigan en bicicleta, en automóvil ni en otro vehículo. El acompañamiento a los corredores no está permitido.

TITULO IV - EL JURADO Y RECLAMACIONES

Art.17

El control de las diferentes pruebas estará a cargo de la Organización quienes designarán a los jueces oficiales de las pruebas.



Art.18

Cualquier reclamo debe ser dirigido a la organización, representada por el Departamento de Convivencia del Establecimiento Organizador.

Art.19

Los reclamos deben realizarse en forma respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados.

TITULO V - DISPOSICIONES GENERALES

Art.20

Los atletas que se inscriben en forma particular declaran, por el solo hecho de participar, tener salud compatible para la prueba en la cual se inscribieron.

Art.21

Los establecimientos educacionales que autorizan e inscriben a sus alumnos a participar, declaran que la salud de su alumno es compatible con la prueba por el solo hecho de inscribirlos.

Art. 22

Los puestos de abastecimiento estarán ubicados en los giros de cada categoría. En ellos usted encontrará agua.

Art. 23

Existirá un punto de hidratación ubicado a un costado de la largada, que es la misma que la meta, para que todos los corredores puedan acceder a este antes y después de su competencia.

Art. 24

La organización dispondrá de frutas para todos los competidores luego de efectuar su recorrido competitivo.

Art. 25



La organización dispondrá de un grupo de baile entretenido y zumba para niños que animará y acompañará el comienzo de la carrera y la posterior vuelta a la calma.

Art. 26

La organización dispondrá de baños y guardarropia para todos los participantes en la Escuela Nuevo Toqui Caupolicán ubicada a un costado de la largada.

JUEZ GENERAL : Convivencia Escolar	
JUECES DE RUTA:	Establecimiento Organizador
	Redes de Apoyo Dideco
	Redes de Apoyo Dideco
	Establecimiento Organizador